ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DECUMENTO

FUE DISTRIBUIDO EL DÍA 0 8 AGO 2018

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UACI del Hospital de Ahuachapàn

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapàn 31 de Julio del 2018	No.Orden:104/2018	
	RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2443-1548	
	VE STATE OF THE ST		

COMERCIAL ADELAIDA CRISTINA, RIVAS BARRIENTOS S.A DE C.V

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	IVILDIDIT		UNITARIO	TOTAL
-	1-0 (=30	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO DIVERSO	-	-
1	Cada Uno	60206117 - PANTALLA SAMSUNG 32", SMART, RESOLICION DE PANTALLA 1366X768, PANTALLA LCD, CONECTIVIDAD INALAMBRICA, USB, HDMI, LAN Y SLAIDA DE AUDIO DIGITAL	\$315.00	\$315.00
11	Cada Uno	62704095 - CAMA INDUFOAM, FRECOFOAM DE 1MT X 1.90	\$120.00	\$1,320.00
	Land the same of	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS		
-	-	TOTAL	-	\$1,635.00

SON: Mil Seiscientos Treinta Y Cinco 00/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1- Fondo General. ECONOMIAS SEGÚN ACUERDO Nº 1186

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de entrega: 3 Días Hábiles
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.

JEFE DACY

Ing. Adolfo Emesta Lemus P.

Rives Bermentos, S.A. de C.V.

2 Ae-Norte y & Cade Phe. No. 1-16

Total 143, 1649, 2413-4622

Firma y Settly del Suministrante